



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL
CHINCHINÁ, CALDAS
[Correo electrónico: j03prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j03prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co)
Celular 312 3883219

ESTADO ELECTRONICO No. 043

FECHA: 19/03/2024

No.	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	VER PROVIDENCIA
1	17-174-40-89-003-2022-00164-00	EJECUTIVO	PRECOOPERATIVA GO- CRECE	CLAUDIA INÉS ALZATE ÁLVAREZ	18/03/2024	Declara terminado proceso
2	17-174-40-89-003-2023-00252-00	EJECUTIVO	BANCO DE LA MICROEMPRESA DE COLOMBIA S.A - MI BANCO	JOSÉ ARLEY VALENCIA DUQUE	18/03/2024	Aprueba liquidación de crédito
3	17-174-40-89-003-2024-00006-00	EJECUTIVO	HOLCIM (COLOMBIA)	N.N.	18/03/2024	Requiere apoderado demandante
4	17-174-40-89-003-2024-00045-00	EJECUTIVO	FONDO DE EMPLEADOS DE LA FÁBRICA DE CAFÉ LIOFILIZADO “FONFABRICAFAE”	N.N.	18/03/2024	Pone en conocimiento
5	17-174-40-89-003-2024-00055-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CAFETERA “COFINCAFE”	N.N.	18/03/2024	Inadmite demanda
6	17-174-40-89-003-2024-00056-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CAFETERA “COFINCAFE”	N.N.	18/03/2024	Inadmite demanda
7	17-174-40-89-003-2024-00060-00	EJECUTIVO	CONJUNTO HABITACIONAL GUAYACANES	N.N.	18/03/2024	Inadmite demanda

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy **DIECINUEVE (19) de marzo** de dos mil veinticuatro (2024) a las 8 am.

OSCAR MAURICIO TRUJILLO NARVÁEZ
secretario